



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable y la Resolución del Concejal Delegado de Empleo y Desarrollo Económico, se anuncia que se somete a información pública el PADRÓN IMPUESTO VEHICULOS 2025, a los efectos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio 2025, durante el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por cualquier/a interesado/a, y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Soria, 21 de enero de 2025. – El Concejal Delegado de Empleo y Desarrollo Económico,
Francisco Javier Muñoz Expósito

178

BOPSO-13-01022025